



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de abril de 2017.-

VISTO:

Las notas entradas a FCN N° 4292/16, FCNyCS. N° 515/17, y

CONSIDERANDO:

Que se han nombrado cuatro Auxiliares de Segunda dedicación Simple (R.CDFCN. N° 627/16).

Que la cátedra Química General de la Sede Comodoro Rivadavia posee sólo tres cargos de Auxiliares de Segunda dedicación Simple (Nota entrada a FCN. N° 4292/16).

Que se estableció el orden de mérito correspondiente (Nota N° 4292/16).


Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) **Dejar sin efecto** el nombramiento de la postulante **ARACELI FUENTES** (DNI. N° 42.209.348) en el cargo de Auxiliar de Segunda dedicación Simple, cátedra Química General, Sede Comodoro Rivadavia (R.CDFCN. N° 627/16).-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 075/17.-**

  
Dra. Bibiana Riquelme Terracillas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. Mercedes Estrella Froilo  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.